



Universidad Nacional de Asunción

DIRECCIÓN GENERAL DE RELACIONES INTERNACIONALES E INTERINSTITUCIONALES

www.una.py

C. Elect.: mov_internacional@rec.una.py

Telefax: 595 – 21 – 585540/3, 585617/8

CC: 910, Asunción – Paraguay

Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

RED DE MACROUNIVERSIDADES PÚBLICAS de AMÉRICA LATINA y EL CARIBE

PROGRAMA DE MOVILIDAD para estudiantes de POSTGRADO

VII Convocatoria abierta hasta el 26 de octubre de 2015

CONDICIONES GENERALES

1. Las estancias tendrán como objetivo que el estudiante desarrolle un proyecto de investigación relacionado con su tesis de maestría o de doctorado, o que cubra cursos o seminarios de posgrado necesarios para la culminación de sus estudios.
2. Las estancias deberán realizarse en un país distinto al de la universidad de origen.
3. La estancia tendrá una duración mínima de tres meses y máxima de cinco meses.
4. Las actividades de investigación tendrán carácter obligatorio y el estudiante se comprometerá a su dedicación de tiempo completo.
5. El estudiante deberá completar sus estudios y titularse en la universidad de origen.
6. Concluida la estancia, el estudiante deberá entregar tanto a su universidad de origen como a la Coordinación General de la Red, los documentos y un informe que acrediten que cumplió con el objetivo académico para el cual se le otorgó la beca.
7. Banco Santander podrá otorgar una beca consistente en:
 - Un monto mensual de hasta \$1,000.00 USD (o su equivalente en moneda nacional) para gastos de alojamiento y manutención.
 - Un monto máximo de \$1,000.00 USD para gastos de transporte aéreo, de acuerdo al costo del pasaje.

RED DE MACROUNIVERSIDADES PÚBLICAS de AMÉRICA LATINA y EL CARIBE

Punto Focal en la UNA: Dirección General de Relaciones Internacionales e Interinstitucionales (DGRII) del Rectorado UNA en el Campus de San Lorenzo. Lunes a Viernes 8:00 a 13:30 hs.



Universidad Nacional de Asunción

DIRECCIÓN GENERAL DE RELACIONES INTERNACIONALES E INTERINSTITUCIONALES

www.una.py

C. Elect.: mov_internacional@rec.una.py

Telefax: 595 – 21 – 585540/3, 585617/8

CC: 910, Asunción – Paraguay

Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

PROGRAMA DE MOVILIDAD para estudiantes de POSTGRADO

VII Convocatoria abierta hasta el 26 de octubre de 2015

BASES

1. La presente convocatoria queda abierta a **partir de su publicación el 5 de agosto de 2015** hasta el **26 de octubre de 2015**.
2. Los estudiantes interesados en participar en el proceso de selección deberán acudir con el Responsable de Relaciones Internacionales y/o el Responsable de la Movilidad de Posgrado de su Universidad de origen, para contar con su aval previo a su registro (carga de datos en línea a través del enlace <https://goo.gl/Y1Z75K> disponible en la página de la RED MACRO www.redmacro.unam.mx).
3. Para formalizar su inscripción en la convocatoria 2015 del PMP el estudiante deberá, **a más tardar el 31 de octubre de 2015**, enviar a los correos electrónicos redmacro@unam.mx y redmacroalc@gmail.com la documentación requerida en el apartado 7 de esta convocatoria.
5. El alumno podrá presentar su candidatura **sólo para una Universidad** de destino.
6. El período de estancia propuesto en la solicitud deberá ser entre **el 1 de marzo y el 1 de diciembre de 2016**.
7. No se recibirán expedientes incompletos, ni solicitudes extemporáneas a las fechas que se señalan para esta convocatoria.
8. Los estudiantes que hayan sido favorecidos con beca del Programa de Movilidad en el Posgrado de la Red Macro en anteriores convocatorias, no podrán participar en la asignación de becas en la presente convocatoria.
9. La solicitud y el Plan de Trabajo serán dictaminados con base en el cumplimiento de los requisitos establecidos en esta convocatoria.
10. El dictamen emitido por el Comité Académico será inapelable.

Punto Focal en la UNA: Dirección General de Relaciones Internacionales e Interinstitucionales (DGRII) del Rectorado UNA en el Campus de San Lorenzo. Lunes a Viernes 8:00 a 13:30 hs.



Universidad Nacional de Asunción

DIRECCIÓN GENERAL DE RELACIONES INTERNACIONALES E INTERINSTITUCIONALES

www.una.py

C. Elect.: mov_internacional@rec.una.py

Telefax: 595 – 21 – 585540/3, 585617/8

CC: 910, Asunción – Paraguay

Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

RED DE MACROUNIVERSIDADES PÚBLICAS de AMÉRICA LATINA y EL CARIBE

PROGRAMA DE MOVILIDAD para estudiantes de POSTGRADO

VII Convocatoria abierta hasta el 26 de octubre de 2015

REQUISITOS

1. Ser alumno regular de maestría, doctorado o especialidad en alguna de las Macrouniversidades participantes.
2. Contar por lo menos con el 30 por ciento de los créditos de su posgrado o especialidad, al momento de presentar la solicitud.
3. Para formalizar su inscripción en la convocatoria 2015 del PMP el estudiante deberá, **a más tardar el 31 de octubre de 2015**, enviar a los correos electrónicos redmacro@unam.mx y redmacroualc@gmail.com la documentación requerida en el apartado 7 de esta convocatoria.
4. El estudiante deberá acreditar obligatoriamente un seguro de gastos médicos, así como un seguro de vida y repatriación de restos, antes de salir de su país de origen, que abarque desde el día de partida de su país al día de regreso al mismo. En caso de requerir una atención médica especial, deberá especificarlo. Importante: la contratación del seguro no será contemplada por las becas.
5. Contar con la visa cuando el país de destino la requiera.
6. Una vez que el estudiante sea comunicado de haber recibido una beca, con recursos de Santander, deberá abrir una cuenta de depósito bancario de dicha institución en su país de origen o de otro banco cuando la beca provenga de otros fondos.

Punto Focal en la UNA: Dirección General de Relaciones Internacionales e Interinstitucionales (DGRII) del Rectorado UNA en el Campus de San Lorenzo. Lunes a Viernes 8:00 a 13:30 hs.



Universidad Nacional de Asunción

DIRECCIÓN GENERAL DE RELACIONES INTERNACIONALES E INTERINSTITUCIONALES

www.una.py

C. Elect.: mov_internacional@rec.una.py

Telefax: 595 – 21 – 585540/3, 585617/8

CC: 910, Asunción – Paraguay

Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

RED DE MACROUNIVERSIDADES PÚBLICAS de AMÉRICA LATINA y EL CARIBE

PROGRAMA DE MOVILIDAD para estudiantes de POSTGRADO

VII Convocatoria abierta hasta el 26 de octubre de 2015

DOCUMENTACIÓN

Los estudiantes, deberán enviar por correo electrónico (redmacro@unam.mx y redmacroualc@gmail.com) en formato PDF la siguiente documentación.

- a) *Constancia de matriculación en el curso donde se certifique la inscripción al semestre en curso, en el posgrado o especialidad de origen.*
- b) *Carta de postulación emitida por la oficina que la Universidad de origen designe como encargada del Programa de Movilidad de la Red Macro.*
- c) *El formulario de solicitud completado y firmado tanto por el alumno, como por las instancias académicas locales.*
- d) *Carta de aceptación emitida por la Universidad de destino.*
- e) *El Plan de trabajo avalado tanto por la institución de origen como la de destino.*
- g) *Copia de credencial, tarjeta o carnet / certificado de alumno regular emitido por la Universidad de origen.*
- h) *Copia del pasaporte o una identificación oficial expedida por las autoridades de su país.*
- i) *Carta Compromiso de la adquisición de un seguro médico y repatriación de restos, antes del inicio de su movilidad, en caso de obtener la beca.*

Toda la documentación solicitada deberá ser escaneada en un solo archivo en formato PDF (el nombre del archivo deberá ser el del estudiante postulado, iniciando por sus apellidos).

Punto Focal en la UNA: Dirección General de Relaciones Internacionales e Interinstitucionales (DGRII) del Rectorado UNA en el Campus de San Lorenzo. Lunes a Viernes 8:00 a 13:30 hs.



Universidad Nacional de Asunción

DIRECCIÓN GENERAL DE RELACIONES INTERNACIONALES E INTERINSTITUCIONALES

www.una.py

C. Elect.: mov_internacional@rec.una.py

Telefax: 595 – 21 – 585540/3, 585617/8

CC: 910, Asunción – Paraguay

Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

RED DE MACROUNIVERSIDADES PÚBLICAS de AMÉRICA LATINA y EL CARIBE

PROGRAMA DE MOVILIDAD para estudiantes de POSTGRADO

VII Convocatoria abierta hasta el 26 de octubre de 2015

PROCEDIMIENTO para los alumnos postulantes de la UNA

- 1) El alumno consulta la página de la Red (www.redmacro.unam.mx) para obtener datos acerca de la universidad receptora y programa destino donde realizar su estancia.
- 2) El alumno establece contacto con la universidad receptora para solicitar asignación de tutor y carta de aceptación del mismo, quien conducirá sus actividades académicas durante la estancia a realizar.
- 3) El alumno solicita a la Coordinación de su programa de Postgrado en la Facultad de origen su carta de postulación.
- 4) El alumno consulta con la página de la Red e imprime el Formato de Solicitud y el Formato de Plan de Trabajo
- 5) El alumno se presenta a la Dirección General de Relaciones Internacionales e Interinstitucionales (DGRII) con los documentos indicados en los requisitos de la Convocatoria, para que se realice el registro en línea de su solicitud y plan de trabajo. Se recomienda que previamente al día de registro el alumno haya impreso los formatos y realice el relleno en manuscrito, el cual será utilizado sólo como referencia para la captura de los datos (ver Directorio de Responsables de Movilidad, así como Formatos de Solicitud y plan de Trabajo en (www.redmacro.unam.mx))
- 6) En la UNA, la DGRII es el responsable de verificar que el alumno cumple con los requisitos y que presenta la documentación completa.
- 7) Una vez realizado el registro en línea, el Responsable de Movilidad imprime los formatos de Solicitud y Plan de Trabajo, verifica que se recaben las firmas e integra estos formatos a la documentación del alumno.

Punto Focal en la UNA: Dirección General de Relaciones Internacionales e Interinstitucionales (DGRII) del Rectorado UNA en el Campus de San Lorenzo. Lunes a Viernes 8:00 a 13:30 hs.